

San Juan de Pasto, 12 de abril de 2026

### **Recaudo de estampillas**

## **'Tesorería en Línea', optimiza el recaudo de estampillas en Nariño**

*Para facilitar el trámite de pago de las estampillas Pro Cultura, Pro Desarrollo y Pro Universidad de Nariño, la Gobernación implementó la plataforma 'Tesorería en Línea', estrategia que ha demostrado ser efectiva al reducir la evasión identificada antes de 2024 y robustecer significativamente el recaudo de estos tributos.*

Incrementos en el recaudo de las estampillas:

• **Estampilla Pro Desarrollo: aumento del 16%**  
**2023: \$13.282.150.080,75 → 2025: \$14.559.665.524,71**

• **Estampilla Pro Cultura: aumento del 32%**  
**2023: \$10.467.127.650,91 → 2025: \$13.175.638.640,21**

• **Estampilla Pro Universidad de Nariño: aumento del 347%**  
**2024: \$427.627.068,37 → 2025: \$1.912.081.541,74**

El Tesorero departamental, Victor Gallo, explicó que el aplicativo se encuentra disponible en el portal oficial de la Gobernación de Nariño ([narino.gov.co](http://narino.gov.co)), con el propósito de facilitar a contratistas y contribuyentes que suscriben contratos y convenios el proceso de pago de estampillas, así como el acceso a información sobre las posibles exenciones aplicables.

Los recursos de las tres estampillas cuentan con destinación específica. El 90 % de la estampilla Pro Cultura financia programas y proyectos de la Dirección de Cultura, mientras el 10 % restante se asigna a obligaciones pensionales. La estampilla Pro Desarrollo respalda iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental "Nariño Región País para el Mundo".

Hasta tanto, los recursos de la Pro Universidad de Nariño son trasladados los primeros 5 o 10 días de cada mes a la Universidad, para todo lo correspondiente a la inversión en el sector educativo.

La Tesorería proyecta duplicar el recaudo en 2026. Este resultado se sustenta en el control ejercido a través de la plataforma digital, que reduce la evasión detectada en vigencias anteriores y fortalece la gestión tributaria del Departamento.

### **Beneficios del portal**

La abogada contratista de Tesorería, Carmen Luna Mora, señaló que el aplicativo permite a los contratistas conocer el origen de la obligación tributaria y acceder a portales como Siscar, lo que evita el pago de intereses moratorios.

**“El sistema calcula el valor a pagar según el contrato suscrito. Establece de forma automática la base gravable, ya que incorpora los porcentajes correspondientes a las estampillas departamentales. El resultado se presenta de manera detallada en la liquidación”,** explicó Carmen Luna.

La optimización de los mecanismos de recaudo consolida una gestión tributaria más eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía. Con la implementación de herramientas digitales, la Gobernación de Nariño a través de la Tesorería garantiza mayor control sobre los recursos públicos y asegura su adecuada destinación en sectores estratégicos como la cultura, el desarrollo territorial y la educación superior.